

MEMORIA 2020

Enero 2021

FUNDACIÓN
PAZ CIUDADANA
Políticas públicas en seguridad y justicia



MEMORIA 2020

Director Ejecutivo

Daniel Johnson Rodríguez

Redacción

Fundación Paz Ciudadana

Diseño

Público Porter Novelli

Fotografías

Archivo institucional

Valenzuela Castillo 1881, Providencia
Santiago de Chile.

Esta memoria se encuentra disponible en:

www.pazciudadana.cl

CONTENIDO

4 Somos

Misión y Valores	5
Objetivos estratégicos	5
Gobierno corporativo	6
Financiamiento	7
Estados financieros	7
Donaciones personas jurídicas	8

9 Nuestro aporte para un Chile en paz

Realizaremos el primer experimento controlado y aleatorio en el ámbito de la criminología en nuestro país	10
Somos parte integral del proceso de reforma de Carabineros	11
Realizamos la vigésima edición del Índice Paz Ciudadana	12

Trabajamos en la instalación de observatorios locales de seguridad en más de 10 municipios en Chile	13
---	----

Participamos en el equipo de trabajo por Barrios Prioritarios (Iniciativa Compromiso País)	14
--	----

Desarrollamos dos versiones del programa Convive en la Escuela	15
--	----

Implementamos el Programa Paz Educa	16
-------------------------------------	----

Desarrollamos propuestas para un Sistema de Indicadores de Seguridad Urbana	17
---	----

Realizamos el estudio Vivienda social: Un análisis integral de la delincuencia, la violencia, los desórdenes y el temor al delito	18
---	----

Ejecutamos el estudio “Sistema informático y medición de los flujos de población condenada en el marco del Nuevo Código”	19
--	----

Desarrollamos el proyecto “¿Qué condiciona el éxito de las investigaciones penales?”	20
--	----



SALUDOS DEL DIRECTOR EJECUTIVO

La memoria de Fundación Paz Ciudadana del año 2020 da cuenta del trabajo realizado por nuestro equipo para desarrollar propuestas de políticas públicas e implementar programas efectivos en la prevención y control del delito, gracias al aporte permanente que realizan nuestros donantes, directores, consejeros y asesores.

A pesar de la revisión de prioridades que a fines del año 2019 nos impuso el estallido social y de las dificultades que significó operar en tiempos de pandemia, logramos aprovechar las oportunidades que las nuevas

condiciones nos presentaron y completar un año que, aunque no se ciñó estrictamente a lo programado, nos permitió adaptarnos y ser efectivos incorporando nuevas temáticas y formas de trabajo.

Es así como pudimos proponer cambios relevantes en el accionar policial en materia de orden público, ampliando el foco desde la reacción a la prevención de desórdenes y violencias en eventos futuros, la identificación y contención de los diferentes grupos y la detención fundada de quienes cometen delitos en este contexto.

También pudimos monitorear los cambios en las condiciones delictuales generados por la pandemia y las restricciones de movilidad asociadas, registrando el año con la proporción más baja de familias afectadas por robos de los últimos 20 años y disminuyendo de manera significativa los delitos que ocurren en el hogar.

Asimismo, realizamos la undécima conferencia de análisis delictual, la más masiva y con el mayor número de invitados internacionales de su historia, alcanzando más de 2.000 participantes desde 20 países diferentes.

Si bien hemos conseguido avances relevantes estos no son suficientes, requerimos enfocar de forma más decidida la acción del estado en la prevención y en la reinserción de quienes han delinquido, porque la persecución por sí sola no será capaz de mejorar los índices delictuales. También debemos mejorar la gestión del sistema de seguridad y justicia, a través de una mayor transparencia y rendición de cuentas y de propiciar un funcionamiento coordinado entre las instituciones que lo componen. Estos temas entre otros son los que nos movilizan a continuar trabajando y contribuir con herramientas concretas a alcanzar el Chile más seguro y justo al que todos aspiramos.

Daniel Johnson Rodríguez

Director ejecutivo Fundación Paz Ciudadana



SOMOS

FUNDACIÓN
PAZ CIUDADANA
Políticas públicas en seguridad y justicia



• MISIÓN Y VALORES

Nuestra misión

Aportamos con conocimiento al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en seguridad y justicia e informamos a la ciudadanía para que se transformen en artífices de una mejor convivencia.

Nuestros valores

Transparencia: Desarrollamos un trabajo abierto y colaborativo que nos permite ir más allá de nuestros propios límites, promoviendo el uso de nuestro conocimiento.

Innovación: Buscamos ampliar las fronteras del conocimiento en seguridad y justicia, propiciando la creación de nuevas metodologías y el uso de herramientas innovadoras.

Independencia: Solo nos orienta el rigor técnico de la investigación, recomendando siempre las acciones más eficaces y eficientes en la prevención de la violencia y los delitos.

Rigor: Trabajamos con precisión y nos basamos en conocimiento y hechos comprobables, sin perder de vista a los beneficiarios de las políticas que impulsamos.

Compromiso: La trascendencia de nuestra misión nos obliga a mantener un compromiso férreo con la Fundación, sus valores y el desafío de un país más seguro.

• OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Impulsamos políticas públicas y acciones para mejorar eficacia, eficiencia y legitimidad del sistema de seguridad y justicia.

Generamos información útil para una mejor toma de decisiones y motivar la participación ciudadana.

Transferimos capacidades a las instituciones para una mejor prevención del delito, persecución más eficiente y reinserción social de los condenados.

• GOBIERNO CORPORATIVO

Directorio

En 2020, nuestra Fundación ratificó su directorio, el que combina personalidades del mundo público y privado de reconocida trayectoria. Ellos, asumen el desafío de proyectar nuestro trabajo para Chile y su gente.

Presidente
Agustín Edwards del Río

Vicepresidente
Carlo Solari D.
Jorge Burgos V.

Directora Secretaria
Paola Luksic F.

Director Tesorero
Patricio Parodi G.

Directores
José Miguel Insulza S.
Juan Antonio Coloma C.
Felipe Harboe B.
Felipe Kast S.

Asesores

Nuestro cuerpo de asesores combina miradas políticas y técnicas transversales que promuevan la discusión con el fin de fortalecer las acciones emprendidas.

María Soledad Alvear V.
Sergio Bitar Ch.
Jaime Bellolio R.
José Joaquín Brunner R.
René Cortázar S.

Gonzalo García B.
Cristóbal Lira I.
Bernardo Matte L.
Roberto Méndez T.
Catalina Mertz K.

Carlos Alberto Peñafiel G.
Edmundo Pérez Y.
Martín Subercaseaux S.
Eugenio Tironi B.

Gonzalo Vargas O.
Claudio Valdivia R.
Richard von Appen L.
Jeannette von Wolfersdorff S.

Consejeros

Consejo Consultivo

Pilar Armanet A.
Julio Barriga S.
Enrique Barros B.
Juan Bilbao H.
Carlos Cáceres C.
Gonzalo Cienfuegos B.
Enrique Correa R.
Juan Cuneo S.
Juan Eduardo Errázuriz O.
José Miguel Gálmez P.
José Antonio Garcés S.
Oscar Guillermo Garretón P.
Gustavo González J.
José Antonio Guzmán M.
Edmundo Hermosilla H.
Juan Hurtado V.
Gonzalo Ibáñez L.
Nicolás Ibáñez S.
Pedro Ibáñez S.
Mónica Jiménez de la J.
Rodrigo Jordán F.

Alberto Kassis S.
Mauricio Larraín G.
Alan Mackenzie H.
César Molfino M.
Germán Molina M.
Juan Pablo Morgan R.
Claudio Muñoz Z.
Laura Novoa V.
Juan Obach G.
Rosana Pajaritos H.
Horst Paulmann K.
Matías Pérez C.
Pablo Pérez C.
Bernardino Piñera G.
Jaime Santa Cruz L.
Augustín Squella N.
Patricio Valdés P.
Wolf von Appen B.
Luis Enrique Yarur R.
Pablo Yrarrázaval V.

Equipo de trabajo

Daniel Johnson R.
Director Ejecutivo

Vania Navarro M.
Gerente de
Administración y Finanzas

Ana María Morales P.
Directora del área de
Justicia y Reinserción

Gayle Mac Lean C.
Directora del área de
Prevención e Innovación

Cristóbal Weinborn C.
Director del área de Ciencias
Policiales

Nicolás Muñoz C.
Director del área de Gestión
Territorial y Estudios

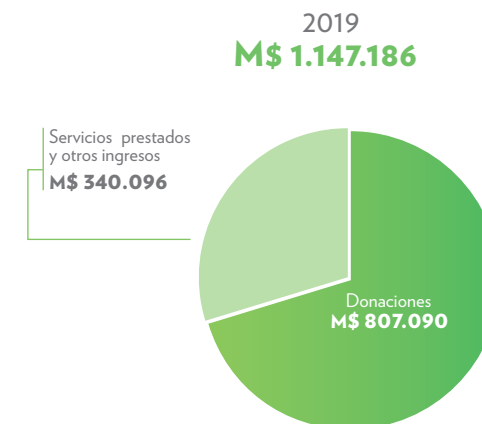
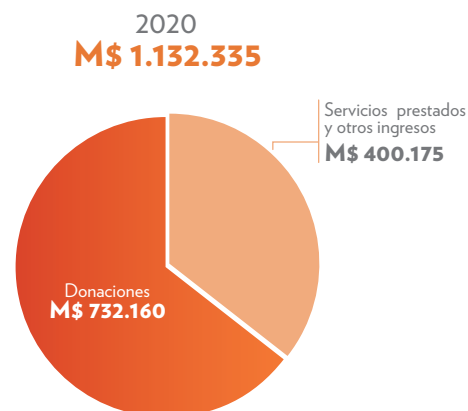
Investigadores, profesionales y equipo de apoyo

Elena Florido A.
Claudia Thibaut R.
Patricio Tudela P.
Miriam Jobis U.
Ulda Figueroa O.
Catalina Bustamante V.
Ivonne Palma G.
Fabián Gil Mc Cawley
Catalina Mellado N.
Camila Cid D.
Pamela Zuñiga Z.
Anamaria Silva M.

Marcela Andrade V.
María Vizcarra G.
Diana Pineda P.
Karin Tijmes I.
Gabriela Moreno B.
Waldo Abarca F.
Marisol Riveros S.
Oscar Figueroa S.
Sachy Carrasco N.
Paulina Jáuregui T.
Valeria Guerrero A.

FINANCIAMIENTO

Nuestra fundación es una institución sin fines de lucro, que se financia mayoritariamente mediante donaciones de personas naturales y jurídicas, las que constituyen sus fondos generales. Además realiza proyectos y presta servicios de consultoría y de capacitación mediante la celebración de contratos con instituciones públicas o privadas, ya sea por encargo o mediante la adjudicación de concursos o licitaciones.



ESTADOS FINANCIEROS

Balance

2020 (M\$)			
Activos	\$545.607	Pasivos	\$181.400
		Patrimonio	\$364.207
Total	\$545.607	Total	\$545.607

2019 (M\$)			
Activos	\$423.007	Pasivos	\$177.015
		Patrimonio	\$245.992
Total	\$423.007	Total	\$423.007

Estado de resultados

	2020 (M\$)	2019 (M\$)
Ingresos de actividades ordinarias	371.369	325.994
Donaciones	732.160	807.090
Total Ingresos	1.103.529	1.133.084
Remuneraciones	-783.671	-786.484
Costos de operación	-143.471	-72.530
Costos de operación	-927.142	-859.014
Resultado bruto	176.387	274.070
Intereses percibidos y otros ingresos financieros	28.807	14.102
Intereses pagados y otros gastos financieros	-6.347	-7.440
Gastos de Administración	-80.632	-109.208
Resultado del ejercicio	118.215	171.524

Los resultados (superávit) de cada ejercicio son utilizados íntegramente para el desarrollo de las actividades del período siguiente.

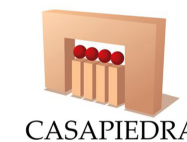
• DONACIONES PERSONAS JURÍDICAS



Inversiones Caburga S.A.



BANCO BICE





NUESTRO APORTE PARA UN CHILE EN PAZ

• REALIZAREMOS EL PRIMER EXPERIMENTO CONTROLADO Y ALEATORIO EN EL ÁMBITO DE LA CRIMINOLOGÍA EN NUESTRO PAÍS

Fundación Paz Ciudadana postuló al **“Fondo de Evaluación de Impacto 2020”** de la Dirección de Presupuesto con un proyecto que busca evaluar el impacto del patrullaje realizado por Carabineros de Chile sobre áreas priorizadas (que corresponde a los lugares que concentran la mayor cantidad de delitos, conocidos como “hotspots” y del daño asociado a estos, conocidos como “harmspots”) en la Región Metropolitana. Los resultados de este concurso se entregaron el 27 de abril de 2020 y la **propuesta elaborada por Fundación Paz Ciudadana resultó ganadora**. El presupuesto total del proyecto para el período 2020 -2022 asciende a **\$114.730.588** y los investigadores responsables de implementarlo son el Dr. Cristóbal Weinborn (director del área de ciencias policiales de la Fundación Paz Ciudadana) y el Dr. Barak Ariel (profesor de las Universidad de Cambridge).

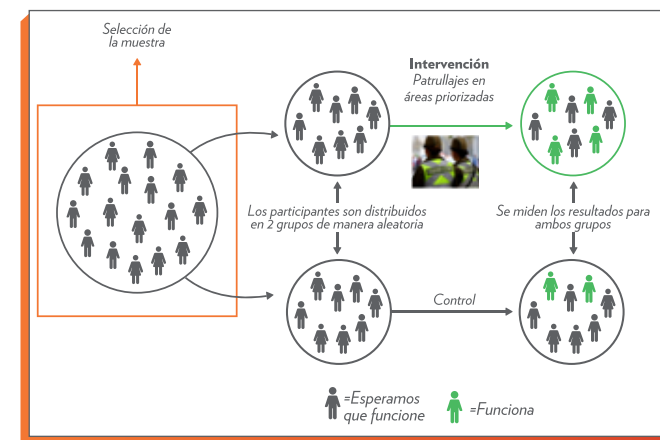
Si bien existe evidencia internacional de la efectividad del patrullaje preventivo realizado por las policías en otras latitudes, por ejemplo: el experimento de disuasión del delito en hotspots de Sherman & Weisburd (1995); el experimento de la efectividad de la policía comunitaria en hotspots de Ariel, Weinborn & Sherman (2016); o el metaanálisis que resume los resultados de 27 experimentos de patrullajes sobre hotspots

(realizado por Braga et al., 2012; 2014; 2019); entre otros, en nuestro país no existe evidencia científica que nos permita asegurar que este tipo de estrategia policial funcionará como en otros lugares. Esta evaluación busca responder esta fundamental pregunta para la criminología y el trabajo policial en nuestro país y será el **hito con el cual se dará comienzo a la actividad policial basada en la evidencia científica en Chile**.

Nuestro experimento no solo busca corroborar lo que ya conocemos sobre la realización de patrullajes preventivos en otras latitudes, sino que será innovador a nivel mundial puesto que utilizará el Índice de Daño del Delito (IDDC), elaborado por la Fundación Paz Ciudadana el año 2019, en la identificación, focalización y patrullaje de aquellos lugares que concentran los delitos más dañinos en la Región Metropolitana.

A continuación, se presenta un ejemplo del diseño experimental de la evaluación que realizaremos:

Diseño Experimental Patrullaje Preventivo Focalizado



• SOMOS PARTE INTEGRAL DEL PROCESO DE REFORMA DE CARABINEROS DE CHILE



Con el objetivo de implementar los cambios necesarios y sugeridos por distintos actores del mundo político, académico y expertos de la sociedad civil en un plazo no superior a los 12 meses. El gobierno convoca a una mesa de trabajo, denominada Unidad Coordinadora de la Reforma de Carabineros (UCR), en la que participan miembros del poder ejecutivo, de Carabineros de Chile, de la Academia y del tercer sector, cuyo objetivo será dar seguimiento y velar por la correcta implementación del proceso de reforma a Carabineros.

Fundación Paz Ciudadana, a través de su Director Ejecutivo y del director del Área de Ciencias Policiales forman parte **del equipo técnico externo cuyo mandato consiste en prestar asesoría técnica en los procesos de cambio en los ámbitos de subordinación al poder civil; orientación de servicio público enfocado en la ciudadanía; sistemas de control, monitoreo y evaluación del actuar de la policía uniformada y respeto y protección de los Derechos Humanos.**

Los miembros permanentes de la UCR, liderados por la Fundación Paz Ciudadana, acordaron la necesidad de definir un equipo operativo al interior del Ministerio del Interior, que esté encargado del Gerenciamiento de las recomendaciones elaboradas por la UCR para la implementación de la reforma

y que interactúe con la Unidad para compartir el estado de avance de este proceso.

Si bien los cambios que se proponen en la reforma consideran el largo, mediano y corto plazo, **Fundación Paz Ciudadana ha propuesto modificaciones concretas en los ámbitos de control del orden público, formación policial y fortalecimiento del carácter preventivo de la institución.**

En este sentido, participamos en la elaboración de indicadores de control del orden público, que se espera comiencen a ser utilizados en el año 2021. En el ámbito formativo, hemos comenzado el proceso de revisión de los planes de estudio del sistema de formación al interior de Carabineros de Chile. Finalmente, en el ámbito de la prevención del delito, **Hemos diseñado y puesto a disposición de Carabineros de Chile una nueva metodología para prevenir el delito** (basada en nuestro Índice de Daño del Delito desarrollado el año 2019) que será testeada en conjunto con esta institución durante el año 2021.

Para la Fundación, la visión de la reforma tiene relación con una ciudadanía más exigente frente a servicios entregados que ya no son suficientes, por lo que se requiere adaptar el actuar policial a las necesidades de la ciudadanía, con foco en una prevención y persecución del delito más eficiente. Es así, que se ha acordado que la reforma debe responder a los siguientes

principios: ser una “policía centrada en las personas y en la protección de sus derechos”; donde exista “subordinación a la autoridad civil”; que se coordine de manera más eficiente con el “Sistema Seguridad y Justicia”; sea “transparente y rinda cuentas”; que incorpore los “enfoques de Género y DDHH”; y sea “eficaz en su actuar”.



• REALIZAMOS LA VIGÉSIMA EDICIÓN DEL ÍNDICE PAZ CIUDADANA



En 2020, el Índice Paz Ciudadana cumplió 20 años posicionándose como la primera y única encuesta periódica e independiente enfocada en delitos e inseguridad de los hogares en Chile.

Desde el año 2000 se ha consolidado como un indicador reconocido en materia de seguridad pública, siendo también la información más actualizada de este tipo que está disponible.

Considerando el impacto en la producción de estadísticas oficiales en el mundo por parte de la pandemia del Coronavirus (COVID-19) y la suspensión de la recolección presencial de encuestas de hogares, Fundación Paz Ciudadana realizó nuevamente para el año 2020 su Índice de Victimización y Temor. Para este año, la modalidad se trasladó a 100% telefónica, siguiendo la tendencia a nivel país y mundial.

En este sentido, la medición del año 2020 muestra que el 27,4% de los hogares en el país fue víctima de robo o intento de robo durante los últimos 6 meses, cifra que representa una caída de 13,2 puntos porcentuales respecto al año 2019. Este porcentaje es el más bajo en toda la serie histórica, aunque se

debe ser cauto con su interpretación, toda vez que los meses anteriores a la ejecución de la encuesta una parte importante de las comunas del país se encontraba con restricciones debido a cuarentenas.

No obstante lo anterior, no se observa una variación entre las personas que se clasifican en nivel de temor alto, alcanzando un 19,5% para el presente año, cifra prácticamente idéntica a lo exhibido el año 2019. Sí debe destacarse que el alto temor presenta un alza significativa para aquellos hogares que han sido víctimas, aumentando de 28,4% en 2019 a 34,0% en 2020. Finalmente, es necesario destacar los resultados asociados al actuar de Carabineros de Chile y la discusión respecto a reformar la institución. En efecto, el 44,8% de las personas considera relevante realizar cambios profundos a Carabineros de Chile. El 31,1% señala que se deben mejorar algunos aspectos de la institución, mientras el 21,1% sugiere la creación de una nueva policía. Sólo el 2,8% de las personas encuestadas declara que no es necesario hacer cambio alguno a la institución.



27,4%

de los hogares en el país fue víctima de robo o intento de robo en los últimos 6 meses



97,2%

de las personas cree en la necesidad de hacer cambios en Carabineros de Chile

• TRABAJAMOS EN LA INSTALACIÓN DE OBSERVATORIOS LOCALES DE SEGURIDAD EN MÁS DE 10 MUNICIPIOS EN CHILE

Desde el año 2011, Fundación Paz Ciudadana ha trabajado en la instalación de capacidades de análisis en municipios de Chile. No obstante, desde el año 2014 se trabaja, a través de la firma de convenios de cooperación técnica para instalar unidades de análisis municipales (Observatorios) con capacidades para recoger, analizar y difundir información sobre seguridad y justicia. El modelo de trabajo se ha perfeccionado a partir de la experiencia de colaboración con Lo Barnechea (2013-2014), San Joaquín (2015), Estación Central, La Pintana, Peñalolén, Pudahuel, Puente Alto (2018) y Huechuraba, La Florida, San Felipe, San Bernardo y Macul (2019).

Nuestro propósito es mejorar la toma de decisiones en materia de delincuencia, violencia y temor en el territorio, sobre la base de información confiable. Para ello, durante el presente año hemos sistematizado el modelo de trabajo introducido durante los últimos años para transformarlo en aprendizaje o lecciones aprendidas. Esto ha implicado una sistematización de experiencias y una revisión crítica del proceso de instalación y funcionamiento de los Observatorios y la gestión municipal de la seguridad. Lo anterior también ha involucrado trabajar con los equipos municipales para reforzar metodologías y herramientas de intervención social.

En este marco, tres componentes se tornan fundamentales: **1)** La elaboración de una planificación estratégica que permita la conformación de equipo y establecer los lineamientos y orientaciones base que sustenten la institucionalidad del Observatorio; **2)** El fortalecimiento de capacidades de los equipos locales a través de un componente formativo que cuenta con un enfoque metodológico integral, que considera herramientas de levantamiento y análisis de información cualitativa y cuantitativa, gestión de información, análisis de datos y políticas públicas para la prevención del delito y la violencia desde el ámbito local; y **3)** El monitoreo de implementación e identificación de los aprendizajes del proceso.



Casi
4 DE CADA 10

municipios del país cuenta con un o más funcionarios con dedicación exclusiva para materias de gestión de seguridad.

Hemos trabajado en la instalación de capacidades de análisis en más de

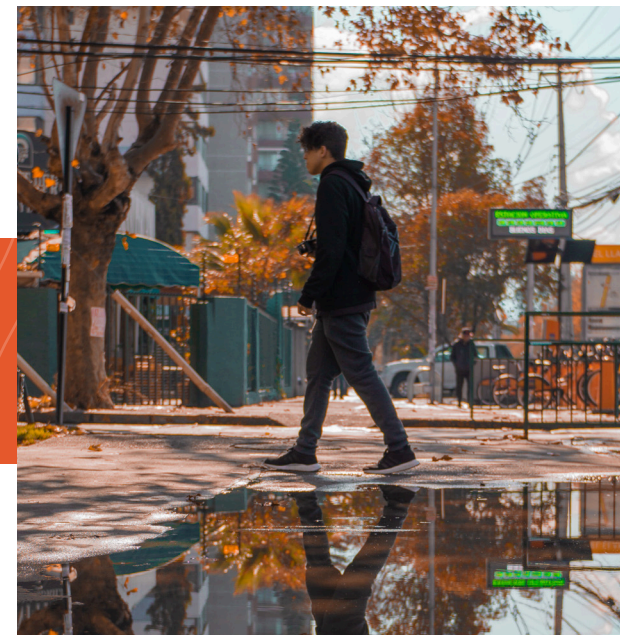
10
municipios

• PARTICIPAMOS EN EL EQUIPO DE TRABAJO POR BARRIOS PRIORITARIOS (INICIATIVA COMPROMISO PAÍS)

Durante el presente año, Fundación Paz Ciudadana participa en una iniciativa de la Presidencia del Gobierno de Chile que convoca al mundo público, privado, académico y a la sociedad civil para trabajar en medidas concretas que contribuyan a superar la falta de oportunidades de los habitantes del país. Uno de los problemas identificados radica en que 2.368.029 personas en el país residen en hogares donde al menos uno de sus integrantes declara haber presenciado tráfico de drogas o disparos continuamente en el último mes, cuestión que afecta su calidad de vida.

En este sentido, como Fundación somos parte de un equipo de trabajo donde participa igualmente la Presidencia del Gobierno, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio de Desarrollo Social y el Circulo de Empresas Panamericana Norte, CIRPAN A.G., organizaciones que buscamos mejorar el bienestar de vecinos y vecinas del sector de un territorio en la zona norte de la Región Metropolitana, contribuyendo a disminuir la concentración de violencia y delitos complejos existentes.

Durante el presente año, se han diagnosticado las principales necesidades del territorio y nos hemos vinculado con el municipio y algunos líderes comunitarios para generar un trabajo que sea construido desde lo local. Este es un trabajo que continuará su ejecución durante el año 2021 a través de una estrategia de largo plazo, buscando diseñar una respuesta integrada a nivel barrial que reduzca los factores de riesgo existentes en el territorio, además de identificar factores protectores que contribuyan al fortalecimiento de la estrategia de intervención. En efecto, la evidencia en la materia muestra que en barrios donde el tráfico de drogas y el porte de armas se apropian de éste, se requiere una estrategia intervención que considere la reconstrucción de la ciudadanía simultánea a la generación lenta y difícil de un capital social positivo entre los vecinos del territorio.



33

barrios prioritarios a nivel país han sido identificados por la Subsecretaría de Prevención del Delito

Somos parte de un equipo de trabajo junto con la Presidencia del Gobierno, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio de Desarrollo Social y CIRPAN A.G.

• DESARROLLAMOS DOS VERSIONES DEL PROGRAMA CONVIVE EN LA ESCUELA

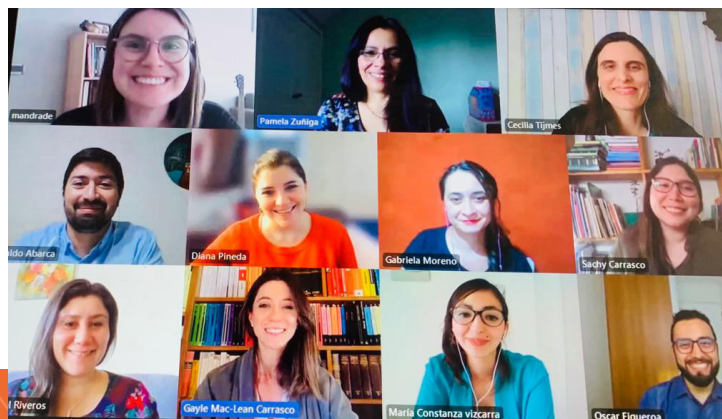
En el año 2019 Fundación Paz Ciudadana, con el Ministerio de Educación y EducarChile, formaron una alianza para diseñar un programa de capacitación virtual en convivencia escolar. El 22 de enero fue el lanzamiento del Programa Convive en la Escuela. Ese día se invitó a postular a todos los establecimientos de enseñanza básica y/o media que tienen financiamiento del Estado.

Este innovador programa presenta un formato de capacitación que permite una amplia cobertura de manera simultánea, sin costo para el participante y certificado por EducarChile. Su objetivo principal es fortalecer las competencias técnicas asociadas a la gestión de la convivencia escolar en equipos directivos y profesionales.

Se desarrollaron dos dictaciones durante el 2020, ambas con cinco módulos temáticos y 14 semanas de duración en las que los participantes aprendieron diferentes contenidos teórico-prácticos, tales como, los elementos transversales de la gestión de la convivencia escolar, las herramientas de apoyo para la educación en disciplina formativa, entre otros. Debido a la crisis sanitaria, se incorporaron algunas actividades que fueron un insumo importante para el trabajo que realizaron los

establecimientos, como, por ejemplo, la gestión de vínculos y el aprendizaje socioemocional de los estudiantes.

Finalmente, los resultados de las dos primeras versiones son muy satisfactorios, ya que: (i) más del 93% de los participantes señaló que recomendaría el curso y la plataforma de datos Convive en La Escuela; (ii) más del 91% de los participantes declaró que la calidad de los contenidos fue “buena” o “muy buena”; y (iii) el 91% de los participantes expresó estar “muy de acuerdo” o “de acuerdo” con la afirmación de que aprendió lo que se esperaba en el respectivo módulo.



645

establecimientos urbanos y rurales de todo Chile participaron el año 2020. Se proyecta que **más de 2.000 establecimientos participen en un plazo de dos años.**



2.236

profesionales de la educación participaron el año 2020. Se espera que **más de 7.000 profesionales participen en un plazo de dos años.**

• IMPLEMENTAMOS EL PROGRAMA PAZ EDUCA

Debido a la crisis sanitaria el 2020 fue un año de grandes desafíos para los establecimientos educacionales, especialmente, en el ámbito de la convivencia escolar, ya que se generaron nuevas formas y dinámicas de convivencia entre los integrantes de las comunidades educativas. El Programa Paz Educa se adaptó a las medidas de prevención que adoptaron los colegios para evitar el contagio, concentrándose, principalmente, en el sistema de información y en el desarrollo de recursos complementarios de la línea de trabajo “Paz Educa Siembra y Conecta”.

Respecto al sistema de información se ajustó la metodología de implementación a un formato virtual, de acuerdo a las necesidades y la disponibilidad de cada uno de los establecimientos educacionales. Así, durante el segundo semestre del año escolar, se realizaron las capacitaciones a través del uso y la administración de la plataforma PazBook, que beneficiaron a más de 4.000 estudiantes, 450 docentes y un número importante de asistentes de la educación y profesionales del área psicosocial. En cuanto al desarrollo de recursos complementarios “Paz Educa Siembra y Conecta” se destaca la actualización de la plataforma PazBook, que contempló la incorporación de nuevas herramientas de apoyo a la gestión estratégica de la convivencia escolar. La nueva plataforma cuenta con nuevos reportes, visualizaciones y bases de datos descargables, entre otras funcionalidades.

Asimismo, debido a los efectos socioemocionales que ha provocado la pandemia en los estudiantes se diseñó una “Estrategia de Apoyo Bienestar Socioemocional”, que se implementará durante el 2021 en siete establecimientos educacionales y será liderada por sus respectivos equipos de gestión. Esta nueva estrategia contiene actividades y materiales para trabajar en forma presencial y/o virtual, acorde al contexto de semi presencialidad que se proyecta para el año escolar 2021. El diseño contempla actividades para estudiantes de todos los ciclos de enseñanza, estructuradas según curso y ciclo vital. Es relevante mencionar que este material ya fue presentado en siete establecimientos educacionales, lo que permitirá beneficiar a 4.500 estudiantes y 500 trabajadores de la educación.

Por último, se comenzó a diseñar un nuevo proyecto de asesoría para la gestión de la convivencia escolar llamado “Paz Educa Online”, cuyo objetivo principal es asesorar la gestión de la convivencia escolar en modalidad totalmente virtual, con una metodología mixta, sincrónica y asincrónica, que implica un contacto directo entre asesores e investigadores del equipo. La implementación de este proyecto piloto se iniciará en marzo del 2021, proyectando su implementación en cinco establecimientos educacionales.



La implementación del programa Paz Educa alcanzó a más de

4.000
estudiantes y
500

trabajadores de la educación.

Se diseñó una *Estrategia de Apoyo al Bienestar Socioemocional* para reducir los efectos negativos socioemocionales que ha tenido la crisis sanitaria en los estudiantes.

• DESARROLLAMOS PROPUESTAS PARA UN SISTEMA DE INDICADORES DE SEGURIDAD URBANA

Las intervenciones urbanas se integran a las ciudades impactando en los espacios, sus usos, la movilidad de los habitantes, sus costumbres, entre otras dimensiones. Esto les da a quienes actúan en ellas, creando nuevas infraestructuras o diseñando e implementando cambios en las políticas urbanas, una enorme responsabilidad e ineludible oportunidad de contribuir con un buen diseño al desarrollo urbano y al bienestar de sus habitantes. Para concretar dichas oportunidades es necesario considerar la seguridad como un factor clave, tanto en sus dimensiones objetiva como subjetiva, ya que la violencia, el delito y el temor socavan el derecho de las personas a vivir en paz y gozar de todas las oportunidades y beneficios que brindan las ciudades.

Lo anterior levanta la necesidad de identificar y comprender qué factores físico-espaciales, socioeconómicos y culturales explican la delincuencia, la violencia, los desórdenes y el temor, con el fin de incorporar criterios que permitan a las intervenciones urbanas, en diferentes tipos de unidades territoriales, aportar en la generación de ciudades más seguras. Para alcanzar resultados medibles, es imprescindible contar con indicadores de seguridad que entreguen información confiable. Actualmente, Chile no cuenta con un sistema de indicadores de seguridad que permita realizar

comparaciones entre tipos de unidades territoriales, reconocer necesidades de política de desarrollo urbano asociadas a los problemas de seguridad y conocer las distintas expresiones locales de la criminalidad, entre otros desafíos claves para las políticas públicas de seguridad.

Debido a lo anterior, Fundación Paz Ciudadana, por encargo de la Cámara Chilena de la Construcción, desarrolló un estudio con propuestas y sugerencias sobre los objetivos, las teorías criminológicas, la experiencia comparada y la metodología que se deberían considerar para diseñar un sistema de indicadores de seguridad. Asimismo, y a partir de lo anterior, se realizaron observaciones relativas a los indicadores incorporados en la matriz de indicadores elaborada por la Unidad de Estudios de la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC) junto al Observatorio de Ciudades de la Pontificia Universidad Católica de Chile (OCUC), para identificar, en el campo de la seguridad urbana, zonas críticas.



Es clave que un sistema de indicadores de seguridad urbana cuente con objetivos claros y definiciones conceptuales rigurosas, junto a una metodología que permita ordenar el proceso de construcción de indicadores.

Fundación Paz Ciudadana durante 2021 continuará trabajando en la generación de insumos relevantes para avanzar en la mejor comprensión del fenómeno de la violencia urbana y en la identificación de estrategia para la construcción de ciudades más seguras.

• REALIZAMOS EL ESTUDIO VIVIENDA SOCIAL: **UN ANÁLISIS INTEGRAL DE LA DELINCUENCIA, LA VIOLENCIA, LOS DESÓRDENES Y EL TEMOR AL DELITO**

Desde la década del 2000 las políticas públicas que han abordado los problemas de seguridad han ido coincidiendo en que la delincuencia, la violencia y los desórdenes tienen expresión en el ámbito local. En el último tiempo se han llevado a cabo esfuerzos intersectoriales importantes para mejorar diferentes dimensiones de la vulnerabilidad socio-espacial, tales como, el hacinamiento, el deterioro de los espacios públicos, el déficit de servicios del Estado y el desgaste de los lazos comunitarios, entre otras problemáticas. Todas ellas estarían asociadas a la delincuencia, la violencia, los desórdenes y el temor que caracterizan a distintos barrios de diferentes comunas vulnerables de Chile.

Existe consenso nacional e internacional de que una mejor planificación urbana y gestión barrial es importante para enfrentar la delincuencia, la violencia, los desórdenes y el temor. De acuerdo a ONU Habitat (2010), la planeación y la intervención integral de los ambientes locales los puede transformar en entornos seguros y de mejor convivencia. La implicancia natural de tal proceso es la integración de la dimensión de prevención y seguridad en los proyectos ordinarios, así como de recuperación y mejoramiento integral de barrios o conjuntos habitacionales.

En virtud de lo anterior, se firmó un convenio de colaboración con el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana para llevar a cabo diferentes estudios que permitan conocer qué factores físico-espaciales, sociales, culturales y económicos presentes en los barrios u otras unidades territoriales de distintas comunas vulnerables podrían estar asociados a la delincuencia, la violencia, los desórdenes y el temor al delito, ya sea como factores de protección o de riesgo.

El primer estudio que se está llevando a cabo en un proyecto de vivienda social específico. La pregunta de investigación que se está abordando es: ¿por qué los desórdenes, la violencia, la delincuencia y el temor en este proyecto de vivienda social se han incrementado en el tiempo cuando, en principio, este conjunto presenta atributos protectores del entorno urbano que hacen que sea particularmente destacable?



Se firmó un convenio de colaboración con el SERVIU de la Región Metropolitana para desarrollar estudios que permitan abordar la relación entre los espacios urbanos y la criminalidad.

• EJECUTAMOS EL ESTUDIO “**SISTEMA INFORMÁTICO Y MEDICIÓN DE LOS FLUJOS DE POBLACIÓN CONDENADA EN EL MARCO DEL NUEVO CÓDIGO**”

En agosto de 2020 se comenzó a ejecutar el estudio denominado “Sistema informático y medición de los flujos de población condenada en el marco del Nuevo Código”, el cual fue adjudicado a la Fundación en consorcio con la consultora informática SUMA a través de una licitación pública.

Los objetivos del estudio consistieron en determinar los flujos actuales de población penal condenada bajo el actual Código Penal, estimar los flujos de población penal condenada considerando las modificaciones que pretende introducir el Anteproyecto Nuevo Código Penal e implementar un sistema informático de medición de los flujos de población penal condenada que permita incorporar ajustes en las variables de cálculo.

El informe final se entregó el 30 de diciembre de 2020 y en el se pudo dar cuenta de la estimación al año 2021 de 23.456 condenados ingresados a los recintos penitenciarios del país mientras que la proyección de condenados egresados al 2021 asciende a 23.888 personas, cifra cercana a lo exhibido en población ingresada para dicho año, identificando que el

sistema estaría evidenciando un proceso donde un número similar de personas van ingresando como condenadas mientras otras van egresando por haber cumplido su condena. En lo que refiere a la proyección de población vigente al 31 de diciembre de 2021, esta no dista mayoritariamente de lo observado para los años 2016-2019.

Por su parte el sistema que alberga las denominadas penas sustitutivas, con la información disponible y en función del comportamiento de los ingresos entre el período 2016 y 2019, se estimó que para el año 2021 ingresaría un total de 58.135 condenados a sistema abierto en el país. Por su parte los hallazgos relativos a la proyección en el escenario de un nuevo Código Penal y el modelo informático aún se encuentran pendientes de validación por la citada cartera.



• DESARROLLAMOS EL PROYECTO “¿QUÉ CONDICIONA EL ÉXITO DE LAS INVESTIGACIONES PENALES?”

En octubre de 2020 se comenzó a ejecutar el proyecto denominado “¿Qué condiciona el éxito de las investigaciones penales?”, el cual cuenta para su realización con el apoyo del Ministerio Público para lo cual se firmó un convenio de colaboración ese mismo mes.

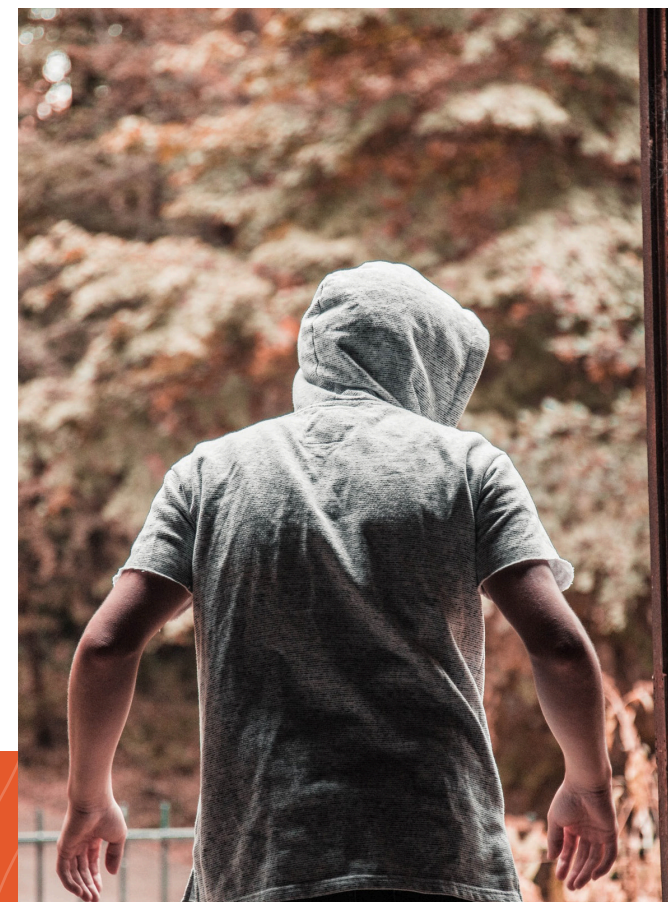
El objetivo general del estudio es el de identificar los principales factores asociados al esclarecimiento de los hechos investigados por el Ministerio Público, mientras que sus objetivos específicos son: i) comprender cuales son las principales actividades realizadas por el Ministerio Público en el desarrollo de la labor de dirección de la investigación tendiente al esclarecimiento de los hechos y por las policías en la ejecución de sus instrucciones, ii) establecer el modelo de relacionamiento entre las policías y el Ministerio Público para el desarrollo de la labor de dirección de la investigación, iii) identificar y analizar los factores institucionales y exógenos al Ministerio Público que inciden en el esclarecimiento de los hechos y/o la eficacia de la investigación penal, distinguiendo por categoría de delito y iv) elaborar una propuesta de diligencias de investigación y organización institucional

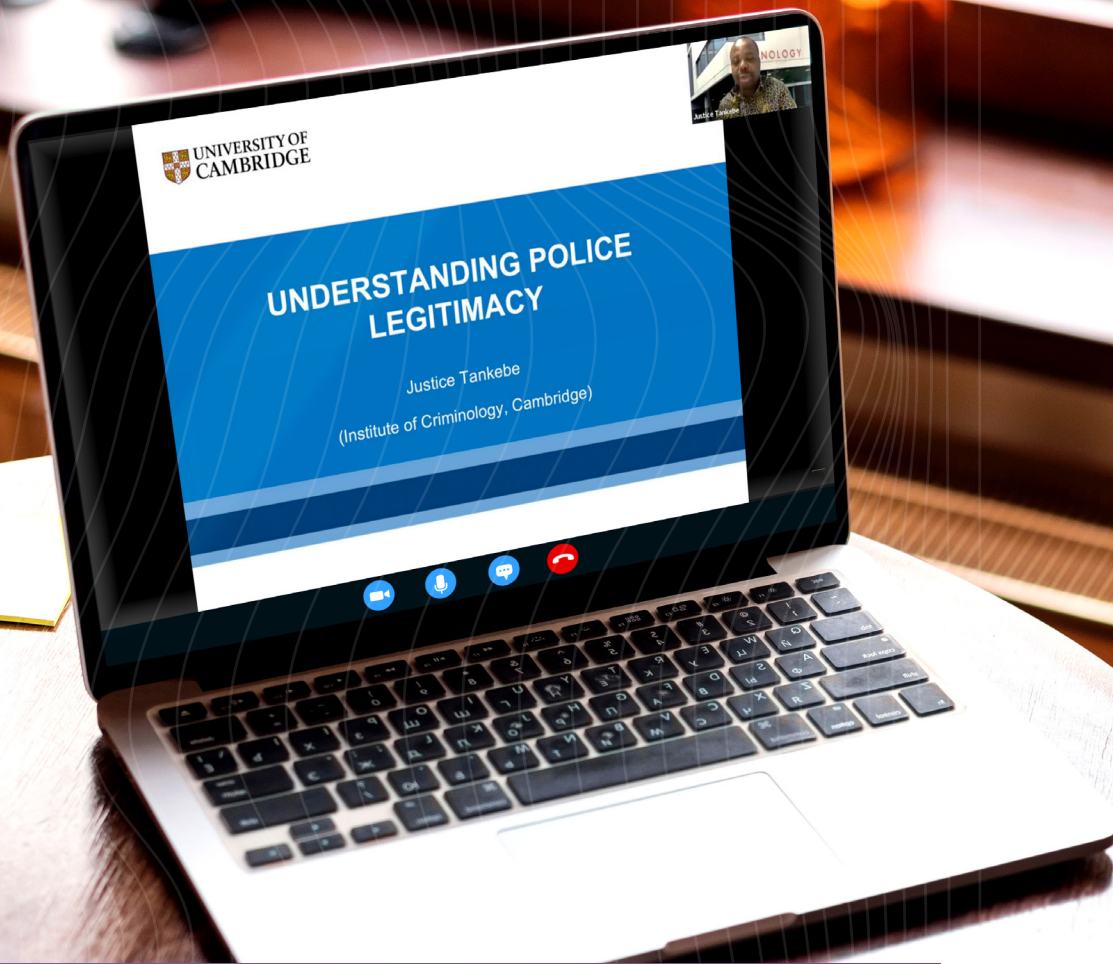
mínimas para una política de persecución penal eficaz en el esclarecimiento de los hechos.

Para efectos de lo anterior se determinó una agrupación de 6 categorías penales que serán foco de la investigación: robo en lugar habitado o destinado a la habitación, robo con intimidación, abuso sexual a menor de 14 años, lesiones graves, homicidios, estafas y otras defraudaciones. La selección de los delitos se efectuó en base a una combinación de dos o más de los siguientes criterios: frecuencia y magnitud de la pena asociada al tipo penal, tipos penales que causan más daño, tasa de éxito bajo la proporción agregada para el conjunto de todos los delitos revisados, diversidad de bienes jurídicos afectados, diversidad de delitos contenidos en la política de persecución penal del Ministerio Público o apoyados por sus unidades especializadas, entre otros criterios.

El diseño metodológico del estudio implica la utilización de técnicas cualitativas y cuantitativas de levantamiento de información y análisis en tres etapas desarrolladas secuencialmente, donde los resultados de la primera etapa

servirán como insumo para la segunda y así sucesivamente. La primera etapa consistente en la revisión documental y la realización de entrevistas a expertos de la institución está programada para finalizar en mayo de 2021; la segunda etapa consistente en la realización de una encuesta a fiscales adjuntos está programada para el segundo semestre de 2021 y la tercera y final está programada para el primer trimestre de 2022.





ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

• EXTENSIÓN 2020

FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA

NOVIEMBRE DE 2019 A ENERO DE 2020

El director ejecutivo junto al director del área Ciencias Policiales participaron de la Comisión Reforma de Carabineros organizada por el senador Felipe Harboe.

NOVIEMBRE DE 2019 A MARZO DE 2020

El director ejecutivo junto al director del área Ciencias Policiales participaron del Consejo Asesor de la Reforma a Carabineros, convocado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

15 DE ENERO

Participación del director ejecutivo en la sesión de Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados de Chile.

31 DE ENERO

Se realiza la entrega del documento con propuesta de la comisión para la reforma de Carabineros al Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Poder Legislativo.

27 DE ENERO

Consejo Consultivo Fundación Paz Ciudadana, en CasaPiedra.

26 DE FEBRERO

Se firma convenio con el Ministerio de Educación para la implementación del programa Convive en la Escuela en más de 2000 colegios en dos años.

MARZO

Área Gestión Territorial y Estudios Conformó la mesa de trabajo de barrios prioritarios de la iniciativa Compromiso País, la cual convoca al mundo público, privado, académico y a la sociedad civil para trabajar en medidas concretas que contribuyan a superar la falta de oportunidades de los habitantes del país.

12 DE MARZO

La directora del área de Justicia y Reinserción participó como panelista en seminario “Estándares comunes para Iberoamérica sobre determinación y revisión judicial de sanciones penales de adolescentes. Desafíos para la legislación y la jurisprudencia chilenas” organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales y CIDENI, auditorio 1, edificio de postgrados UDP.

17 DE MARZO

Se realiza la entrega del informe del consejo para la reforma de Carabineros al presidente de la República.

27 DE ABRIL

A través de video conferencia el director ejecutivo participó en la sesión de Comisión de Seguridad Pública del Senado.

19 DE MAYO

El director ejecutivo, participó del taller “Perfiles de Ingreso y Egreso” de Carabineros de Chile.

19 DE MAYO

El director del área de Ciencias Policiales se adjudica el Fondo de Evaluación de Impacto 2020 de la Dirección de Presupuestos.

MAYO A SEPTIEMBRE

El área Gestión Territorial y Estudios participó en distintas sesiones del Comité de Expertos de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, instancias organizadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

3 DE JUNIO

La directora del área de Justicia y Reinserción participó como ponente en el Seminario Proyecciones y reflexiones sobre cárcel en Chile, organizado por el Instituto de Seguridad Humana para América Latina y Caribe y Leasur, realizado online.

18 DE JUNIO

Participación del director del área de Ciencias Policiales como profesor invitado en el curso denominado Segregación y Desigualdad en la Ciudad, de la Escuela de Gobierno de la Pontificia Universidad Católica.

3, 4 Y 5 DE SEPTIEMBRE

El director ejecutivo de la Fundación y el director del área de Ciencias Policiales, dictan curso denominado Reforma Policial en el Magíster en Prevención, Seguridad Urbana y Política Criminal de la Universidad Alberto Hurtado.

9 DE OCTUBRE

Participación del director del área de Ciencias Policiales en el taller: “Desarrollo y fortalecimiento del currículum de educación y formación continua en ética y DD.HH. de Carabineros de Chile: una propuesta integral”, organizado por el Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

21 DE OCTUBRE

El Índice Paz Ciudadana a través de plataforma digital.

DESDE OCTUBRE A LA FECHA

El director ejecutivo junto al director del área de Ciencias Policiales participan de la Unidad Coordinadora de la Reforma a Carabineros convocado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3, 4 Y 5 DE NOVIEMBRE

Se realizó vía online la XI Conferencia Internacional “Ciudades y Barrios más Seguros: Gestión Estratégica de Datos para el Análisis Delictual”: En esta instancia participaron expositores internacionales, junto con todos los directores de área de la Fundación dando a conocer los distintos ámbitos de trabajo y proyectos desarrollados en ésta.

ENTRE EL 12 AL 28 DE NOVIEMBRE

Participación de Ulda Figueroa, Ana María Morales y Cristóbal Weinborn como ponentes en el 1er Congreso Internacional de la Sociedad Chilena de Criminología, realizado online.

19 Y 20 DE NOVIEMBRE

La directora del área de Justicia y Reinserción participó como ponente en el III Encuentro Nacional de Mujeres Penalistas y Criminólogas, realizado online.

ENTRE EL 19 Y EL 27 NOVIEMBRE

Participación de la directora del área Justicia y Reinserción como ponente en el Seminario Internacional “Justicia negociada acuerdo de no persecución penal y alternativas penales: experiencias en Latino América” organizado por Ministerio Público del Distrito Federal y Territorios (MPDFT) de Brasil, realizado online.

El investigador del área Justicia y Reinserción

participa como miembro permanente de la Mesa Interinstitucional de Tribunales de Tratamiento de Drogas, convocada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y en la que participan representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Defensoría Penal Pública, Senda, entre otras instituciones.

DESDE 2015

Directora del área Justicia y Reinserción es integrante del Consejo de la Sociedad Civil de la Defensoría Penal Pública desde 2015.

DURANTE 2020

El área de Prevención e Innovación realizó diversas videoconferencias sobre convivencia escolar que contaron con más de 5000 visualizaciones.

DURANTE 2020

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía de Medellín organizó una serie de encuentros virtuales, “Diálogos sin fronteras para la Seguridad Ciudadana: Data, Información, Conocimiento” en los que invitó a participar al Área de Prevención e Innovación.

DURANTE 2020

El equipo de prevención e innovación participó en diversos espacios de conversación como el programa de salud mental infantil y de la adolescencia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, el Primer congreso de Criminología organizado por SOCHICRIM, entrevistas en radio, entre otros, con el fin de abordar temas relacionados particularmente con la prevención temprana de la violencia y el delito, las estrategias para generar espacios públicos más seguros y la convivencia escolar.

FINALES DE 2020

El director ejecutivo de la Fundación y el director del área de Ciencias Policiales participan como miembros permanentes de la Unidad Coordinadora para la Reforma de Carabineros. Instancia creada por el Gobierno para dar continuidad al proceso de reforma propuesto a comienzos de 2020.

F U N D A C I Ó N

PAZ CIUDADANA

Políticas públicas en seguridad y justicia

www.pazciudadana.cl

Valenzuela Castillo 1881, Providencia, Santiago de Chile

Correo: fpc@pazciudadana.cl

Teléfono: +56 22 363 38 00



@fpciudadana



@fpciudadana



@fpciudadana



/fundacionpazciudadana